

PARA
LA HISTORIA.

“Contra calumnias verdades”
LABRUYERI.



Y
GUAYAQUIL.

IMPRESA DEL COMERCIO.

1876.

PARA LA HISTORIA.

PARA LA HISTORIA.

“Contra calumnias verdades”
LABRUYERI.

GUARDAR silencio cuando está cebándose en la inocencia la calumnia, es sancionar ésta con aquel— es hacerse cómplice del horrible delito de desgarrar la honra ajena, en vez de cumplir con el grato deber de defenderla.

En este último caso nos ha puesto la prensa oficial de Quito y la oficiosa del Azuay, llamando traidores á los leales servidores de la patria; inconsecuentes á los firmes defensores de la buena causa; comunistas á los que respetan y hacen respetar la propiedad; impíos á los cristianos puros que no trafican con nuestra divina religion, y rebelion de cuartel la legítima manifestacion de pueblos que, en uso de su soberanía nombran un caudillo y piden una constituyente que operen y afiancen la mas justa de las restauraciones.

Mas, sean cuales fuesen las apreciaciones de los que bajo las influencias de mezquinos intereses é innobles pasiones juzgan de los hombres y los hechos, la Historia,—ese juez inexorable que lleva sus fallos hasta donde la justicia no reconoce partidos ni banderías, afecto ni odio, juzgará de la revolucion de Setiembre, de su digno caudillo, de los pueblos que la iniciaron y de los patriotas que la prepararon. Entre

tanto y para que la opinion no sea estraviada en el presente, creemos de nuestro deber poner bajo del dominio público los siguientes documentos.

PRIMER DOCUMENTO.

[*] Lima, Mayo 27 de 1876.

Señor don Manuel Gómez de la Torre.

Quito.

Señor y amigo de todo mi aprecio :

La contestacion de U., á la que le dirigí con fecha 6 de Marzo último, preguntando cual era su modo de sentir y del gobierno sobre mis empresas de Oriente, ha producido en mi ánimo tal impresion que habia pensado renunciar hasta la ciudadanía de mi ingrata patria ; pero recordando cuanto he sufrido por ella y temiendo alentar á los enemigos de la presente administracion con mis quejas, he suspendido todo y he resuelto primero representar en forma para segun la resolucion ejecutiva proceder como conveniga. Entre tanto, permítame que pase a refutar con la debida atencion algunos puntos de su carta.

Principia su apreciable por decir. “ Buscamos por todas partes empresarios para continuar el ferrocarril de Yaguachi á Sibambe ” Si se hubiesen fijado ustedes en la ley de 17 de Noviembre de 1865, verian que no necesitaban buscar empresarios, ofreciendo fuertes comisiones, y tal vez con onerosas condiciones para concluir esa pequeña línea, porque queda ella comprendida en la gran via de comunicacion del Pacífico al Atlántico. Por consiguiente, lo mas sencillo, económico, y patriótico era poner al descubridor y empresario de ésta en posesion del privilegio y conce-

[*] La copia de esta carta fué enviada al doctor Ramon Borrero á Cuenca.

siones otorgadas para que busque socios y capitales, y deje *espedita y en condiciones convenientes dicha via*.

“Concluida esta importante obra, dice usted, pensaremos continuar el ferrocarril para poner en comunicacion el Ecuador con las regiones amazónicas y el mundo entero, aprovechando de la fácil y cómoda navegacion del Morona que usted ha visitado con tanto provecho.”—Si los miembros de ese ilustrado gabinete se hubiesen tomado la molestia de leer los documentos que viene publicando la prensa de América y Europa, y lo que dicen los decretos legislativos de 1865 y 1867, sobre mis exploraciones, habrian visto que, no solamente visité el Morona sino que descubrí ese rio, sus afluentes y toda la via que lleva mi nombre, atrayendo ademas á la civilizacion cristiana las formidables tribus que pueblan sus riberas y sin mas provecho para mí que haber perdido hasta el único hijo que tenia:—verian, señor ministro, que mis descubrimientos están ya reconocidos por comisiones científicas y aceptados por varios congresos y gobiernos.

Si esos justicieros magistrados hubiesen leído con atencion los artículos 7º y 8º de la ley de 17 de Noviembre de 1865, no pensarian en *comunicar el Ecuador con las regiones amazónicas, aprovechando de la navegacion del Morona*, prescindiendo del descubridor de esta via y haciendo abstraccion de sus derechos; porque ese pensamiento engendra un verdadero despojo y su ejecucion daria lugar á la mas fundada queja.

Continúa usted: “El Ecuador es pobre, García Moreno nos ha dejado una enorme deuda; por consiguiente emprender hoy en muchas obras seria para no acabar ninguna.” Si con el interes que la cosa pública demanda, hubiesen examinado los citados decretos, habrian visto que la pobreza del erario no tiene porqué retardar la realizacion de mis empresas; léjos de eso, esa misma pobreza del erario es una razon mas para allanar cualquier dificultad, caso de haberla, y ponerme en posesion del privilegio y concesiones otorgadas

al intento, pues es lo único que necesito para negociar los capitales que se me tienen ofrecidos en Estados Unidos y en Europa, sin que le cueste ningun desembolso á la Nacion. Así pues, el acometimiento de mi obra en el dia nada tiene de incompatible con las que hoy se quiere continuar; muy al contrario, ella favorecería la consecucion de todas las que se encuentran principiadas. Solo el finado terrorista cuyo egoismo no le permitia aceptar ninguna idea que no fuese concebida por su mente, perseguia en mí, no solamente á un soldado de la libertad y del derecho, sino al descubridor de una gran via y al conquistador de muchas tribus. Solamente los ministros Ponce y Carvajal, como dignos esclavos de García Moreno, pudieron haber incurrido tambien en el delito de lesa-civilizacion oponiéndose á mis empresas. Pero, al espíritu progresista y justiciero del actual gobernante y sus ministros cumplia desplegar la mas decidida protección en favor de ellas. Al ménos del doctor Borrero y de Ud., no solo como magistrados sino como amantes de lo útil y lo grande esperaba que se entusiasmaran por aquellas y se asociaran á su autor.

Empero, todavía hay tiempo, señor don Manuel, de que ustedes estudien bien la materia y tomen la parte que les corresponde, á lo que les invito cordialmente. Usted vé que nada pido para mí y que apesar de tantos desengaños é ingratitudes, apesar de hallarme hoy mismo sin carrera, sin patria, ni hogar por el delito de haber servido con lealtad á la buena causa, olvidado aun de los mismos corifeos de quienes esperaba justicia, solo pienso en llevar á cima mis empresas, y solo por ellas regresaria á ese país ántes de que se cambien las ignominiosas instituciones que lo rigen.

Concluye usted diciendo: "Estamos en la hermosa labor de fundar la verdadera República, y lo conseguiremos no obstante el antipatriótico proyecto de los convencionalistas que la Nacion los rechaza en

masa,, Dispense, señor ministro, que le diga con franqueza, que la verdadera República no se funda sobre las delesnables bases de *instituciones viciosas*, ni en el incoherente concurso de elementos heterogéneos. La constitucion política de un pais y muy particularmente de un estado republicano, es la piedra angular sobre la cual descansa el edificio social; es el centro de donde parten los radios de su prosperidad y poder. Sobre la carta de esclavitud que García Moreno le impuso al Ecuador, y con la repugnante mezcla de sus principales esbirros y algunos liberales ¿ cómo podrán ustedes reconstituir el Ecuador bajo los auspicios de la genuina democracia, ni encarrilarlo a sus altos destinos? ¡ Quiera el cielo que lo consigan! y ojalà yo pueda contribuir á la realizacion de una obra por la que tanto he padecido!

Disimule Ud. mi estremada ingenuidad y sírvase aceptar los sanos sentimientos que á ella le han impelido á su atento amigo y

S. S.

Víctor Proaño.

SEGUNDO DOCUMENTO.

Señor General don Ignacio de Veintemilla.

Lima, Junio 20 de 1876.

Mi querido amigo.

A pesar de su silencio desde que me dejó sentenciado por el tirano a morir en la prision, el amor á esa patria tan ingrata para mí, y á la causa por la que tanto hemos sufrido; me obliga á interrumpir aquel y hablarle, como siempre, el lenguaje de la verdad. Y Ud. ¿ apreciará mi patriotismo y tendrá fé en mis indicaciones? Sí espero ambas cosas de su espíritu justiciero, y mucho mas cuando el tiempo y los acon-

tecimientos le habrán hecho ver lo fundado de mis anteriores previsiones. ¡Ah! si Ud. y su malogrado hermano se hubiesen lanzado al terreno de los hechos cuando yo les instaba, otra seria la suerte de ese país ¡qué de males y de víctimas se hubiesen evitado!

Le dije, que su campo no era el de las elecciones, porque todo trabajo en él seria perdido, porque no convenia dividir la opinion entre Ud. y el candidato del Guayas, y porque García Moreno nos iba á amarrar ántes que aquellas se verificasen si nosotros primero no lo haciamos, como mil veces les propuse hacerlo. Siquiera por esta iniciativa no ha debido olvidar al amigo y compañero en quien mas se cebó la crueldad del enemigo.

Empero, no recordemos tan doloroso pasado y aprovechemos solamente de las elocuentes lecciones que él nos ha dejado, para salvar la República del abismo á que la conducen la indefinible política del actual Gabinete y el sostenimiento de instituciones impuestas con escarnio de la justicia y el derecho, con escándalo de la América y el mundo.

Les he dicho ya á varios gobiernistas, que es imposible una fusion entre víctimas y victimarios, entre ciudadanos libres y viles esclavos, entre sinceros cristianos y sacrílegos fariseos. ¿Cómo podrán militares de honor y ciudadanos que tienen conciencia de su dignidad, obedecer sin violencia ó alternar siquiera con verdugos que ayer no mas estaban ajustándonos los grillos y gozándose en nuestro martirio? Comprendo que solo por servir al país ha podido Ud. pasar por el sacrificio de aceptar esa Comandancia general, bajo las órdenes del actual Ministro de Guerra, del mas cínicó y estólido de los esclavos de García Moreno, del mas solapado de sus enemigos.

El Ecuador, está en la indeclinable obligacion de revindicar sus derechos y dignidad, vilmente ultrajados por la oprobiosa tiranía que quince años lo ha humillado. ¡Y de qué modo! Haciendo girones esa carta

de esclavitud que el mas feroz de los déspotas le impuso, y separando à los cómplices de este de los puestos que se les ha dado con ofensa de la moral y la Nacion. No digo por esto; que los liberales devolvamos látigo por látigo, patíbulo por patíbulo, destierro por destierro, porque el honor de la persecucion política y del martirio en el Ecuador estaban reservados solamente para los hombres de bien: pero sí es muy justo é indispensable que siquiera se les separe de toda ingerencia en la nueva administracion, y que no se pretenda el monstruoso é imposible consorcio de la virtud con el crimen. ¿No es un insulto á la honra, al patriotismo y la justicia llamar á los esbirros de la tiranía á los mejores destinos, miéntras que á los mártires de la libertad, á los que han prestado inmensos servicios á la Patria se les tiene mendigando todavía el amargo pan del extranjero? ¿No es menguado, menguadísimo que un pueblo que se llama soberano, siga obedeciendo al opresor aun mas allá de sus aciagos dias? Una nacion sedienta de las libertades y garantías de que tanto tiempo ha carecido, no puede conformarse tan solo con la muerte del tirano; necesita volver al pleno goce de sus derechos; ya sea por la pacífica convocatoria de un congreso constituyente que le devuelva la soberanía que aquel le usurpó, ó ya sea por medio de una revolucion que dé el mismo resultado, que opere la transformacion que hoy demanda el Ecuador.

Querer satisfacer las exigencias de los pueblos, y obedecer al espíritu de la época, ofreciendo la paulatina reforma de esa malísima constitucion, es burlarse de aquellos è insultar al buen sentido, porque lo que es completamente malo no se presta mas que á ser completamente destruido.

Decir que no hay necesidad de cambiar ese padron de ignominia porque no hay temor de que el señor Borrero haga uso de las horribles facultades que él concede al mandatario, puesto que ellas son potesta-

tivas y no preceptivas, es demasiado confiar en la fragilidad humana, es creer no solamente en la infalibilidad de su santidad el Pontífice Romano, sino también en la de S. E. el actual presidente del Ecuador, ó querer que la vida y la tranquilidad de los ecuatorianos estén siempre amenazadas. Desgraciado el país y degradados los hombres que hagan depender sus derechos, garantías y bienestar tan solo de la bondad del gobernante. Los derechos y garantías del hombre en la sociedad civil y la prosperidad de ésta, están en la índole de sus instituciones, y éstas así como sus mandatarios deben emanar de su legítima fuente, que es la voluntad soberana de la Nación. Verdad es que el actual mandatario del Ecuador es legítimo, porque es el resultado de la libre y genuina elección de ese pueblo; pero sus instituciones no son legítimas, porque no emanan de esa voluntad soberana, léjos de eso, fueron impuestas por el dictador á fuerza de crímenes, de sangre, de escándalos y violencias, con desprecio absoluto de la moral y la justicia. Y ese código de ignominia contra el cual se anticiparon á protestar su valiente hermano y otros dignos compatriotas; ¿será posible que lo soportemos todavía? No, mi querido amigo; cuanto há hemos debido pisotearlo y vengar á las víctimas de Marzo. Usted está mas obligado á esto que cualquier otro liberal, y nadie se encuentra en mejores circunstancias de hacerlo.

Incansable la fortuna con usted ha vuelto á presentarle la ocasion de salvar á la Patria y de llenarse de gloria. Usted puede con el influjo que le dan sus antecedentes y el lugar que ocupa, retemplando su espíritu en la santidad de la causa y apoyado por los fieles defensores de ella, recabar del gobierno una política franca y definida en lugar de la anómala y ambigua con que está insolentando á los terroristas, resintiéndose á los liberales y conduciendo la Nación á la anarquía. Usted puede con esa franqueza que le dis-

tingue hacerle ver al ilustrado doctor Borrero, que entre la convocatoria de una constituyente que reorganice pacíficamente la República ó una revolucion radical no hay medio que elegir. Si no consigue la primera, el país se lanzará á la segunda; ¿y en ese caso qué haremos? Usted mismo tendrá que encontrarse en ella, so pena de traicionar sus principios, de renunciar para siempre al aprecio de sus conciudadanos, y de devorar el acibar de los remordimientos.

Se me ha dicho que uno de los motivos que ha tenido el gobierno para negarse á la convocatoria de una Convencion ha sido el temor de que predonime en ella el elemento ultramontano ó el urbinista. Tal temor es quimérico y estúpido, porque despues del imponente dos de Octubre los ultramontanos habian perdido toda esperanza de reaccion, y si hoy tienen el cinismo de levantar la voz, es á causa de aquella negativa y de la mal entendida fusion con que el ministro Gómez los alienta. Temer hoy la preponderancia de los urbinistas, es temer el triunfo de todo el partido liberal, porque tanto el general Urbina como sus amigos personales están refundidos en la gran mayoría nacional, y solo aspiran á que se funde la verdadera República para vivir tranquilos bajo la égida de los dogmas democráticos.

En prueba de ello, puedo asegurarle, que si usted ó cualquier otro ecuatoriano de buena ley acometiera esta obra empleando primero los medios pacíficos, ellos lo apoyarian gustosos y con lealtad. Usted sabe que jamas he sido urbinista ni he sostenido personas, sino cuando éstas han representado los buenos principios, por consiguiente mis conceptos son desapasionados y llevan la sancion de los hechos.

Así, pues, no hay ninguna razon plausible para que el doctor Borrero faltando á los invívitos deberes que contrajo cuando aceptó los sufragios del partido liberal que lo eligió, se niegue á cambiar de política y convocar pronto una Convencion.

Trabaje por una y otra cosa, mi querido amigo' aproveche de la oportunidad que es el mejor de los aciertos, ciña su frente con la aureola de la libertad, y tenga presente que una vez mas le hace cordiales y patrióticas indicaciones su antiguo amigo y compañero.

Víctor Proaño.

TERCER DOCUMENTO.

Señor doctor Ramon Borrero. [*]

Por servir todavía al pais natal apesar de los desengaños que en él he cosechado, me dirigí á Ud. interesándole á que con el entusiasmo que manifestó en los congresos de 1865 y 1867, por mis empresas de Oriente, influyera en el ánimo del actual Presidente para que prestase á éstas todo el apoyo que el sentimiento religioso y las conveniencias nacionales aconsejan. Pero ¿cuál ha sido mi sorpresa cuando en vez de esa cooperacion me encuentro con las imputaciones y sarcasmos que Ud. consigna en su carta del 19 de Agosto último?

Dice Ud.: "He visto una carta de un sujeto muy caracterizado de esa capital, en la cual se asegura que Ud. trabaja asiduamente por la revolucion, no ménos que se ha permitido instigar para ella al señor General Ignacio de Veintemilla, suponiendo, sin duda, que es muy fácil para un hombre de bien faltar á su deber, y manchar su reputacion." Bien puede ser muy caracterizado el sujeto que haya escrito dicha carta, pero se conoce que es de un entendimiento mas que obtuso ó que le gusta hablar á espaldas de la verdad, cuando el noble empeño en demostrar la necesidad de una constituyente que salve al Ecuador de la anarquía

Comision de esta carta les consta á los señores don Juan M.
 por Joaquin Chiriboga y á otras personas honorables.

que lo amenaza, lo califica de trabajo asiduo por la revolución. Precisamente, por evitar ésta es que, en vez de levantar mi débil voz con la de la prensa independiente, me he dirigido privadamente, no solo al general Veintemilla, sino á los señores Gómez, doctor Napoleon Aguirre, y otras personas influyentes, manifestándoles la necesidad de convocar un congreso constituyente, so pena de que el país se hunda en los horrores de la guerra civil. A Ud. fué el primero á quien le hablé en este sentido en la carta que confié al jóven Federico Proaño. En ella conjuré su liberalismo para que le hiciera ver al señor su hermano la necesidad en que se habia colocado de ser tambien caudillo al haberse prestado á ser candidato, por sí tuviese el partido nacional que apelar á las vias de hecho para sostener su voluntad, y salvar los dogmas democráticos. Y, ¿esto es conspirar? Hacer ver que entre una constituyente ó la anarquía no habia medio ¿es trabajar asiduamente por la revolución? Si esto es así, me honro de ser revolucionario, porque jamás dejaré de trabajar en favor del pueblo y contra las leyes que lo opriman y degraden. Nunca he sido mediocre en nada: no he llevado mi amor á la libertad y á la Patria hasta ocupar un puesto solamente, y una vez en él no he jurado sostener como bueno lo que ayer dije que era inicuo: yo no he sostenido ni combatido personas sino principios, y por eso he estado siempre perseguido y postergado; yo no fuí enemigo de García Moreno, sino de su tiranía; él ha muerto pero ella ha quedado encarnada en la carta de esclavitud que aun rige todavía, siendo ésta la causa porque no he regresado á ese suelo encantador, y sigo mendigando el amargo pan del destierro por no ir á sancionar con mi humilde presencia instituciones que no quise aceptar ni por salir del tormento, ni por salvar la vida.

Valerse de las personas mas inmediatas al Gobierno para que lo obliguen á convocar una convencion, y decirles que en caso de no conseguirlo se pongan

del lado de la buena causa para salvar á la Nacion de los males que la amenazan, no es *instigar á un hombre de bien á faltar á su deber y manchar su reputacion*; al contrario, es estimularlo á que aumente ésta y cumpla con aquel. Un hombre público, un militar republicano, un ciudadano honrado que pertenece a la Nacion y no á un hombre, ¿á quién debe obedecer de preferencia? á un mandatario ó á la ley? El hombre leal y consecuente con los principios que forman su fé política, y á cuyo sostenimiento debe su elevacion, no puede ni debe prestar servicios en contra de aquellos sin ser un apóstata, sin revestirse contra su propia dignidad. Por consiguiente si se vé en el conflicto de sostener á un gobierno cuyo programa es opuesto á sus creencias y á las libertades públicas, ó ponerse del lado del pueblo y sus legítimas aspiraciones, no debe vacilar en optar por lo segundo, despues de agotar todos los medios para convencer al mandatario del camino que debe seguir.

Si el cumplimiento del deber constituye la honbría de bien ¿qué deberes mas sagrados puede tener el hombre, despues de los que se refieren á Dios, que los que tiene para con su patria y la familia? Y ¿Patria y familia podrán vivir sin libertad ni dignidad, sin derechos ni garantías, siendo el desprecio de las demas familias y naciones?

Si la reputacion de un ciudadano está en razon directa de los servicios prestados á la libertad y á la Patria ¿qué mayor servicio puede haber que el de contribuir á cambiar una carta de esclavitud, que envilece y relaja todos los resortes de esa sociedad, por una constitucion digna del pueblo donde resonó primero la mágica voz de Independencia? Este es el servicio que he creido que el general Veintemilla mas que ningun otro estaba llamado á prestar á su Patria. Con tal fin, le escribí la carta que en copia le acompaño, sintiendo no remitirle tambien la atenta pero negativa contestacion del espresado general porque ya la tiene,

el Gobierno en su poder; (*) pues lo que yo digo en privado es para sostenerlo en toda circunstancia, porque lo hago con la mas sana intencion y con esa firmeza de que tantas veces he dado pruebas.

Concluye diciendo. "Bien me parece el camino que usted ha escogido para poblar de naves el Morona, y cruzar de ferrocarriles en todas direcciones el suelo de nuestra Patria comun." Como usted es tan jocoso no sé si me dice esto por jocosidad ó sériamente: pero en ambos casos ha dicho una verdad inconcusa; pues sin tener primero instituciones protectoras, no se puede acometer ninguna empresa útil en ningun pueblo del mundo, y mucho ménos en un pais como el nuestro, en donde se ha perseguido mortalmente al descubridor de una gran via, y conquistador de muchas tribus; en un pais en donde se emplean como vituperios los nombres de pintorescos rios; en un pais donde ni los gobiernos, ni los prelados, ni los congresos han sabido hacer la justa apreciacion de exploraciones de las cuales podia reportar inmensos bienes la Nacion y la Iglesia.

Si en la actualidad no hay leyes ni mandatarios que presten apoyo al espíritu de empresa, si en vez de aprovechar de la heróica constancia de un *obrero de la civilizacion*, si en lugar de llamarle al seno de la Patria para utilizar su entusiasmo, se le deja en el destierro, se rechazan sus patrióticos y filantrópicos ofrecimientos; no es justo, justísimo que ese explorador, que ese empresario, que ese ciudadano, que esa víctima de la tiranía, de la maledicencia, de la ignorancia, de la envidia, y de la incuria, desee la convocatoria de una constituyente que dicte leyes que favorezcan á los que tratan de ser útiles á la Patria y al mundo?

No sé como usted pueda creer, sin renunciar hasta al sentido comun, que yo pueda suponer que es muy fácil para un hombre de bien faltar á su deber y man-

(*) Al salir del correo se me cayó dicha carta y fué á mano del terrorista que la mandó á Quito.

char su reputacion. Tal facilidad solamente la tienen ó conciben los representantes que han traficado con los augustos derechos de sus comitentes y los sacramentos de la Iglesia; los que se titulan liberales miéntras fascinan á los pueblos y escalan el poder, los ciudadanos menguados que no solo faltan á los deberes de tales, sino que sacrifican hasta su propia honra ante el tirano por no sufrir los honrosos azares de la persecucion política. Pero los militares de honor, los ecuatorianos independientes, los propagandistas republicanos, los incontrastables liberales que venimos defendiendo la honra Nacional dentro y fuera de la República, los ciudadanos que hemos sostenido nuestras creencias en el martirio y el destierro, creemos no solamente que no es fácil sino imposible manchar la honra.

Por eso es que no hemos querido que el general Veintemilla y otros guardianes de la libertad ecuatoriana manchen sus nombres, sacrificando la Patria y los principios por sostener á un gobernante traidor y humillantes instituciones contra la voluntad soberana de la Nacion.

Si usted como hombre público conociera la vida pública tambien de sus compatriotas, vería que yo, por no manchar mi humilde nombre y sostener con lealtad los sacrosantos dogmas de la genuina democracia, he sido clamorosamente postergado en mi carrera militar, arrojado muchas veces á las playas del destierro, sumido en inmundos calabozos y sepultado en los ignotos bosques del Oriente.

Si usted fuese tan justiciero como gracioso, vería que el ecuatoriano que ha tenido la gloria de haber hecho la guerra á todos los tiranos de su Patria y el honor de haber sido la victima en quien mas estos se cebaran, no merecia la mordaz jocosidad con que usted ha querido ofenderle. Por lo demas es cierto, certísimo que sin instituciones y gobiernos que protejan el espíritu de empresa, no puede acometerse ninguna en

nuestro desgraciado país, y que lo primero que hay que hacer para encarrilar éste por la senda del progreso, es cambiar aquellas y aquellos,—remover esas rémoras que hoy se oponen á la revindicacion del Ecuador y á las leyes de su desarrollo.

En este sentido debe trabajar todo buen ecuatoriano. Con tal fin me he dirigido á Ud., al general Veintemilla y á otras personas mas. Por la copia que le incluí y que pronto la verá publicada, habrá visto Ud. que primero me dirigí atentamente al ministro Gómez ántes de pensar en el último recurso á que tienen que apelar el patriotismo, la filantropía y el espíritu del siglo para realizar sus grandes fines.

Hoy sí, le confieso, que despues de haberme persuadido de que el gobierno Borrero es el de la continuidad del anterior, veo que al pueblo ecuatoriano no le queda otro recurso para revindicar su dignidad y mejorar su anómola situacion que apelar á las vías de hecho, “pues el pueblo que de hecho es atacado en sus derechos, de hecho tiene tambien el derecho de revindicar aquellos.” Y ¿entónces? ¡Pobre del magistrado que ha abusado del prestigio con que ha sido elevado y no ejerce esa justicia reparadora, sin la cual no se puede afianzar un nuevo órden de cosas!

Todos creyeron que el candidato del partido liberal mandaria con su partido, y que en razon de los servicios, postergaciones, sufrimientos, persecuciones, y sacrificios de sus compañeros de causa, seria el tratamiento que les diera y la justicia que les hiciera á estos. Pero ¡qué chasco! Mas han valido para el presidente Borrero los esbirros del tirano que los mártires de la libertad.

Todo ésto y mucho mas he podido decir por la prensa, pero no le he hecho por no aumentar el disgusto nacional y turbar esa menguada paz con la que están contentos los que solo aspiran á un empleo y nada mas.

Ya le pongo término á esta *larga* carta, cuya

copia deo con el testimonio de las respetables personas que la han visto escribir, y reservándome el derecho de publicarla. Quedo de Ud. su atento y S. S.

Víctor Proaño.

CUARTO DOCUMENTO.

Guayaquil, Setiembre 14 de 1876.

Señor Coronel don Víctor Proaño [*]

Lima.

Mi muy querido amigo :

Me congratulo de saludar á Ud. con el afecto y estimacion de nuestra antigua bien sostenida amistad.

Las publicaciones que le envió informarán á Ud de la transformacion política, operada en esta heroica ciudad el ocho del presente mes. Sin embargo, manifestaré á Ud. cuál fué mi situacion aquel dia.

La vacilante y desleal política del Gobierno habia alentado de tal manera los ánimos á la revolucion, que era imposible evitarla. Llevadas, pues, las cosas hasta el extremo de tener yo que mandar la renuncia del cargo que desempeñaba, esta poblacion precipitó los sucesos, á causa del desagrado que recibió al saber mi resolucion de separarme del mando. A las diez del espresado dia un inmenso pueblo, compuesto de todas clases sociales, ocupaba las calles, plazas y malecon de esta ciudad, y en masa se dirigia a la casa

(*) Tan pronto como recibí esta comunicacion fuí á la imprenta de *La Patria*, la enseñé á los ilustrados redactores de ese acreditado diario, y les dejé copia suplicándoles que teniendo á la vista su contenido y los demas comprobantes cumplieran con la elevada mision de defender la verdad si algun maldiciente osaba calumniar al General de Veintemilla,

municipal. Allí se encontraba el ilustre Consejo, reunido con el objeto de deliberar sobre la situación de la República. Mi conflicto fué terrible, traté de tomar algunas medidas para estorbar este gran comicio público; mas todo fué inútil. Procedí, entónces, á concentrar las fuerzas en el cuartel de artillería; pero noté que el espíritu de estas no era el de abalearse á todo un pueblo inerme, sino el de seguir su impulso. Mas sea de ello lo que fuese, tenía yo que alancear á toda la población y quedar cual otro Neron para la historia, ó decidirme á aceptar las consecuencias á que había dado lugar el Gobierno. La elección no era dudosa; é impelido y obligado por el noble y patriota pueblo de Guayaquil, acepté la delicada cuanto difícil misión de regenerar el país. Hé aquí, querido amigo, y antiguo compañero, una ligera relación de lo que ha pasado y de la espinosa situación mía en ese día solemne.

Ya no existe, pues, aquella carta ignominiosa á la que Ud. tanto le temía; ahora pareceme que se encuentra en la obligación de venir á contribuir, con sus talentos y su espada, á la magna obra de la regeneración de su patria; tanto mas cuanto al recibir aquella misión tuve en cuenta que todos mis compatriotas y, con especialidad mi compañero de armas, cooperarán al fin que se anhelaba.

Siempre estimador de sus merecimientos, me será sumamente satisfactorio el que Ud. en todo tiempo y circunstancias, cuente francamente con el decidido afecto de su verdadero amigo y muy atento S. S.

I. de Veintemilla.

De la simple lectura de los anteriores documentos, natural y lógicamente se derivan las siguientes

CONCLUSIONES.

1ª Que como descubridores y empresarios de una gran via hicimos lo posible por llevar á cima tan importante empresa bajo la administracion Borrero, y que ésta se manifestó tan estólida como antipatriótica sobre el particular.

2ª Que nos dirigimos al señor General don Ignacio de Veintemilla, cuando las peticiones de muchos pueblos, los clamores de la prensa independiente, los esfuerzos de ilustres proscriptos y los particulares nuestros fueron despóticamente desechados por el "liberalísimo" doctor Borrero y sus consejeros.

3ª Que el General de Veintemilla ha estado muy distante de conspirar contra el Gobierno de Quito hasta que, la incalificable política de éste, la continuacion del régimen terrorista, la soberana voluntad de la heroica Guayaquil y otros acontecimientos lo pusieron en la indeclinable alternativa de traicionar su fé política y asesinar á millares de compatriotas inermes, ó de obedecer á los respetables mandatos de éstos, á la voz de su conciencia, á los sagrados deberes de militar republicano y á los principios que desde su juventud venia fielmente sosteniendo.

Ya verán el doctor Borrero (Ramón) y la prensa terrorista que la hombría de bien, la consecuencia política, la lealtad militar y el espíritu religioso están del lado de los que hemos pedido y proclamado convencion.

¡Ojalá lleguemos á ella sin tener que lamentar ninguna desgracia! pues estos son los deseos de los verdaderos liberales, de su ilustre caudillo, del ejército y del último de sus soldados.

Victor Preado.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1876.